

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO EN FUNCIONES DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2019.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 13'15 horas del día 3 de junio de 2019, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Santisteve Roche, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno en funciones de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D^a. Luisa Broto Bernués, D. Pablo Muñoz San Pío, D^a. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D^a. Elena Giner Monge, y D. Pablo Hajar Bayarte.

Excusan su no asistencia D. Fernando Rivarés Esco y D^a. Adriana Caridad Iriarte

Actúa de Consejera-Secretaria D^a Arantza Gracia Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

ALCALDÍA

1. Acuerdo sobre ejercicio de competencias delegadas por el Gobierno de Zaragoza en otros órganos municipales hasta el nombramiento de nuevos Consejeros del Gobierno, Vicealcalde, Tenientes de Alcalde, Concejales Delegados y Presidentes de Juntas Municipales y hasta la sesión constitutiva del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo y del Gobierno de Zaragoza.

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

2. Requerir a UTE COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.- ENRIQUE COCA, S. A. la continuación en la prestación del servicio del contrato de servicios "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, LOTE 1: EDIFICIOS GENERALES", de conformidad con el alcance y condiciones fijadas en el referido contrato, hasta la adjudicación del nuevo contrato actualmente en tramitación. (578.072/2019)
3. Requerir a FERROVIAL SERVICIOS S.A. la continuación en la prestación del servicio del contrato de servicios "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, LOTE 2: EDIFICIOS ESCOLARES", de conformidad con el alcance y condiciones fijadas en el referido contrato, hasta la adjudicación del nuevo contrato actualmente en tramitación. (578.096/2019)

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

4. Aprobar las Convocatorias de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos, entidades Ciudadanas, Comisiones de Festejos y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Asociaciones de familias de escolares, en Juntas Municipales y Vecinales, correspondiente al año 2019, con la relación de las aplicaciones presupuestarias afectadas, condicionado a la publicación de los acuerdos de aprobación de las modificaciones de crédito del Presupuesto Municipal 2019, adoptados por el Ayuntamiento Pleno en fecha 21 de mayo de 2019 y autorizar el gasto de los importes de 168.502,00€ para las Asociaciones de Vecinos, 200.599,00€ para Entidades Ciudadanas, 156.925,00€ para las Comisiones de Festejos y 107.423,00€ para Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Asociaciones de familias de escolares. (0511118/2019)
5. Aprobar la Convocatoria de Subvenciones para fomentar la dinamización de la participación vecinal y reducción de la brecha digital correspondiente al año 2019, con la aplicación presupuestaria afectada, condicionado a la publicación de los acuerdos de aprobación de las modificaciones de crédito del Presupuesto Municipal 2019, adoptados por el Ayuntamiento Pleno en fecha 21 de mayo de 2019 y autorizar el gasto por el importe de 80.000€. (0511120/2019)

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

Se levanta la sesión a las 13'25 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 3 de junio de 2019

EL ALCALDE EN FUNCIONES,


Fdo. Pedro Santistevé Roche



LA CONSEJERA DE GOBIERNO-
SECRETARIA EN FUNCIONES,


Fdo. Arantza Gracia Moreno